

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8496 *TUPINAMBA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAFÉS LLADO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 31 de octubre de 2019, la Junta General Universal de Accionistas de Tupinamba, S.A. aprobó por unanimidad la fusión por absorción de Cafes Llado, S.L.U. (sociedad absorbida) por Tupinamba, S.A. (sociedad absorbente) con extinción y sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Canet de Mar, 12 de noviembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Tupinamba, S.A, Antonio Riera Segarra.

ID: A190064728-1